

Caracterización de los criterios de calidad de las carreras de medicina en el sistema de acreditación regional de carreras universitarias (ARCU-SUR)

Characterization of the quality criteria of medicine courses in the regional accreditation system of university courses (ARCU-SUR)

Revista sobre estudios e investigaciones del saber

Andrea Paola Riego Esteche¹ 
<https://orcid.org/0000-0003-3203-3045>

¹ Universidad Nacional de Pilar. Facultad de Posgrado. Programa Doctorado en Educación. Pilar, Paraguay. andyriego@gmail.com

Viviana Elizabeth Jiménez Chaves² 
<https://orcid.org/0000-0002-9442-5039>

² Universidad del Norte. Asunción, Paraguay. coorgralinvestigacion@uninorte.edu.py

Resumen

Este artículo presenta la caracterización de los criterios de calidad de las carreras de medicina según el modelo del ARCU-SUR. Se realiza una revisión bibliográfica sobre las dimensiones, criterios e indicadores. El tipo de investigación es descriptiva, con el método documental, de enfoque cualitativo y diseño no experimental. La población son los pares evaluadores de ARCU-SUR y referentes en el área de acreditaciones en el área de medicina. Se concluye que los criterios regionales de calidad conducen hacia una convergencia de los sistemas nacionales de evaluación de la educación superior entre los países, a pesar de la diversidad de los sistemas nacionales y sus sistemas de evaluación teniendo como principal objetivo evaluar la calidad de la carrera y así garantizar la formación integral del estudiante de medicina.

Palabras Claves: Criterios. Calidad. Acreditación. ARCU-SUR. Medicina.

Abstract

This article presents the characterization of the quality criteria of medicine courses according to the ARCU-SUR model. A bibliographic review is carried out on the dimensions, criteria and indicators. The type of research is descriptive, with the documentary method, qualitative approach and non-experimental design. The population is the peer reviewers of ARCU-SUR and references in the area of accreditations in the area of medicine. It is concluded that regional quality criteria lead to a convergence of national higher education evaluation systems between countries, despite the diversity of national systems and their evaluation systems, with the main objective of evaluating the quality of the career. and thus, guarantee the integral formation of the medical student.

Keywords: Criteria. Quality. Accreditation. ARCU-SUR. Medicine.

Área del conocimiento: Humanidades y Filosofía.

Correo de Correspondencia: andyriego@gmail.com

Conflictos de Interés: Las autoras declaran no tener conflictos de intereses.

 Este es un artículo publicado en acceso abierto bajo una licencia Creative Commons CC-BY

Fecha de recepción: 29/05/2022

Fecha de Aprobación: 16/10/2022

Página Web: <http://publicaciones.uni.edu.py/index.php/rseisa>

Citación recomendada: Riego Esteche, A. P.; Jiménez Chaves, V. E. (2023). Caracterización de los criterios de calidad de las carreras de medicina en el sistema de acreditación regional de carreras universitarias (ARCUSUR). Revista sobre estudios e investigaciones del saber académico (Encarnación), 17(17): e2023017

Introducción

El Objetivo es caracterizar los criterios de calidad de las carreras de Medicina teniendo en cuenta los indicadores de ARCU-SUR. Los programas y políticas de acreditación de la calidad de la formación, como acciones sistemáticas y reguladas por leyes y normativas en los países de América Latina surgen hace más de una década y responden a la necesidad de evaluar y mejorar la calidad de la educación superior.

Los procesos de evaluación y acreditación de la educación superior que se han desarrollado en varios países de América Latina, en el nivel nacional, se orientaron principalmente en torno a dos concepciones distintas: a) como vía de control, propia de la administración pública burocrática y formal; o b) con el objetivo de dar validez legal a los títulos y habilitaciones profesionales, con la perspectiva de que la evaluación ejercería la función educativa-reflexiva destinada al aprendizaje institucional de las comunidades académicas (Stubrin, 2005).

En el campo de la salud, el tema de la calidad de la formación ha sido un tema de gran preocupación, especialmente por el nivel de responsabilidad social de los futuros profesionales frente a la salud de la población. La formación de los médicos ha sido objeto de documentos de posición a lo largo de varias décadas, con orientaciones conceptuales sobre el médico que debería formarse y de numerosos debates internacionales y continentales con claras posiciones respecto de las responsabilidades que escuelas y facultades de medicina deben asumir como proveedores de educación médica. (OPS,2010)

Las discusiones sobre el tema de calidad y el trabajo de evaluación de los programas de medicina en América Latina se han centrado históricamente en propuestas y acciones de transformación curricular que señalaron la importancia e indicaron la necesidad de la actualización de los contenidos y la incorporación de los nuevos conocimientos, la integración entre ciclos clínicos y básicos, la inclusión del estudio de las ciencias sociales y los determinantes sociales y económicos en los currículos, la incorporación de la medicina preventiva y comunitaria, el conocimiento de las formas de control del ejercicio profesional y el

compromiso de la universidad con la salud de la población. (OPS,2010)

La acreditación de carreras de Medicina en América Latina ha registrado en los últimos años gran desarrollo, tanto en términos cuantitativos como cualitativos, a lo que ha contribuido la aprobación de estándares nacionales en la mayoría de los países de la región, (Rosselot JE,2001), como es el caso del Sistema de Evaluación y Acreditación de Carreras Universitarias (SEA-CU) de Cuba. (MSPC,2001) (Adicionan fortalezas a la situación actual, los acuerdos sobre estándares regionales en el Mecanismo Experimental de Acreditación de Carreras (MEXA) del Mercado Común Suramericano (MERCOSUR); la iniciativa de la Red Iberoamericana para la Evaluación y la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES) para la armonización de criterios con vistas a un mecanismo de acreditación en la región para carreras de Medicina; el modelo V de evaluación-planeación basado en el análisis estructural integrativo de organizaciones universitarias, adoptado por la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) como fundamento teórico-metodológico y los estándares internacionales aprobados por la Federación Mundial de Educación Médica (WFME,2001)

ARCUSUR

Es el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias, es resultado de un Acuerdo entre los ministros de Educación de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia y Chile, homologado por el Consejo del Mercado Común del MERCOSUR a través de la Decisión CMC N.º 17/08.

El Sistema es administrado por cada Agencia Nacional de Acreditación que integra la Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA) y contempla las siguientes titulaciones: Agronomía, Arquitectura, Enfermería, Ingeniería, Veterinaria, Medicina, Odontología, Farmacia, Geología y Economía.

La acreditación es el resultado del proceso de evaluación mediante el cual se certifica la calidad

académica de las carreras de grado, estableciendo que satisfacen el perfil del egresado y los criterios de calidad previamente aprobados a nivel regional para cada titulación.

El Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias de los Estados Parte del MERCOSUR y Estados Asociados, cuya denominación en adelante se acuerda como "Sistema ARCU-SUR", se gestionará en el ámbito del Sector Educativo del MERCOSUR, respetará las legislaciones de cada país y la autonomía de las instituciones universitarias. El sistema considerará aquellas carreras de grado que cuenten con reconocimiento oficial y que tengan egresados.

El Sistema ARCU-SUR alcanzará a las titulaciones determinadas por los ministros de Educación de los Estados Parte del MERCOSUR y de Estados Asociados, en consulta con la Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA) y las instancias pertinentes del Sector Educativo del MERCOSUR (SEM), considerando particularmente aquellas que requieran grado como condición para el ejercicio profesional.

El Sistema ARCU-SUR dará garantía pública en la región del nivel académico y científico de los cursos, que se definirá según criterios y perfiles tanto o más exigentes que los aplicados por los países en sus instancias nacionales análogas. Este Sistema incorporará gradualmente carreras universitarias en conformidad con los objetivos del sistema de acreditación regional. La acreditación en este Sistema se realizará de acuerdo con el perfil del egresado y los criterios regionales de calidad, que serán elaborados por Comisiones Consultivas por titulación, con la coordinación de la Red de Agencias Nacionales de Acreditación y aprobación por la Comisión Regional Coordinadora de Educación Superior.

Las Comisiones Consultivas por titulación serán propuestas por la Red de Agencias Nacionales de Acreditación y designadas por la Comisión Regional Coordinadora de Educación Superior, CRC-ES. La Red de Agencias Nacionales de Acreditación será responsable de su convocatoria y funcionamiento. El proceso de acreditación será continuo, con convocatorias periódicas, coordinadas por la Red de

Agencias Nacionales de Acreditación, la que establecerá las condiciones para la participación.

La participación en las convocatorias será voluntaria y podrán solicitarla únicamente instituciones oficialmente reconocidas en el país de origen y habilitadas para otorgar los respectivos títulos, de acuerdo con la normativa legal de cada país.

El proceso de acreditación comprende la consideración del perfil del egresado y de los criterios regionales de calidad en una autoevaluación, una evaluación externa por comités de pares y una resolución de acreditación de responsabilidad de la Agencia Nacional de Acreditación.

La acreditación tendrá vigencia por un plazo de seis años y será reconocida por los Estados Parte del MERCOSUR y los Asociados que adhieran a este Acuerdo.

El objetivo de este artículo es caracterizar los criterios de calidad de las carreras de medicina - ARCU-SUR.

Materiales y Métodos

Se realizaron revisiones bibliográficas de libros, artículos científicos, base de datos internacionales sobre los criterios de acreditación de la carrera de medicina. Se utilizó la ficha documental con los indicadores para el relevamiento de los datos para posteriormente realizar el análisis de los resultados. Se relevó un total de 45 artículos, 2 libros, 3 documentos de los Sistemas de Acreditación. La investigación documental es aquella que se celebra través de la consulta de documento. (Torres-Muñoz, 2004). La investigación documental es detectar, obtener y consultar la biografía y otros materiales que parten de otros conocimientos y/o informaciones recogidas moderadamente de cualquier realidad, de manera selectiva, de modo que puedan ser útiles para los propósitos del estudio (Hernández, R., Fernández, C. y Baptista M, 2015)

Discusión

Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias del MERCOSUR (Sistema ARCU-SUR), aprobado por la Decisión No. 17 del año 2008 del Consejo del Mercado Común (MERCOSUR, 2008), con los mismos procedimientos del MEXA, pero con carácter permanente. La acreditación en el Sistema ARCU-SUR tuvo dos ciclos. El primero desde 2008 hasta 2014, en el que participaron las carreras que ya estaban en el MEXA (Ingeniería, Medicina y Agronomía) con la inclusión de Arquitectura, Enfermería, Odontología y Veterinaria y, además de los cuatro países que se analizan en este artículo, se incluyeron Colombia y Venezuela. En total, se acreditaron 238 carreras: 46 de Agronomía, 31 de Arquitectura, 24 de Enfermería, 78 de Ingeniería, 21 de Medicina, 11 de Odontología y 27 de Veterinaria.

La evaluación para la acreditación comprenderá las siguientes dimensiones: contexto institucional, proyecto académico, recursos humanos e infraestructura. La acreditación requerirá un proceso de autoevaluación participativo, de recopilación de información, construcción comunitaria de juicios y conclusiones acerca de la satisfacción del perfil del egresado y de los criterios de calidad, todo lo cual será presentado en un informe de autoevaluación. El Informe de Autoevaluación servirá de base a la evaluación externa, realizada por Pares académicos que seguirá procedimientos establecidos por la RANA. En el proceso de acreditación deberá requerirse el dictamen de un Comité de Pares, el que deberá fundamentarse en el perfil del egresado y los criterios de calidad fijados.

El ARCU-SUR tiene el potencial para establecer criterios regionales de calidad y conducir hacia una posible convergencia de los sistemas nacionales de evaluación de la educación superior en el MERCOSUR, a pesar de la diversidad de los sistemas nacionales y sus sistemas de evaluación.

El **proceso de autoevaluación** exige que la carrera que es aceptada para la acreditación ARCU-SUR formule juicios, análisis y argumentos para dar cuenta del grado en que se ajusta a los criterios de calidad establecidos y concordados para el Sistema. Asimismo, deberá manifestar cuáles son y en qué grado alcanza sus propias metas y propósitos. Si se tratara de una reacreditación, deberá prestarse

especial atención al desarrollo del plan de mejoras y a las sugerencias establecidas para la carrera en su anterior proceso, ya que la nueva acreditación evaluará e informará especialmente acerca del grado de cumplimiento del plan o sugerencias de mejora de la anterior acreditación.

- a) **Preparación de la etapa de autoevaluación:** El desarrollo de procesos de autoevaluación exige que en las carreras se instalen espacios apropiados para la coordinación y la comunicación. Por ello, se sugiere que se lleven a cabo las siguientes acciones: 1. Conformar una estructura formal de coordinación que oriente e impulse el desarrollo de la autoevaluación. 2. Crear mecanismos apropiados para informar y sensibilizar a profesores, estudiantes, directivos y personal administrativo sobre la autoevaluación para la acreditación ARCUSUR, así como el cronograma de sus actividades. 3. Organizar y llevar a cabo las acciones de capacitación necesarias. Desarrollar los instrumentos y seleccionar los métodos idóneos para la recolección de la información necesaria para esta autoevaluación.
- b) **Organización de los datos para la evaluación:** Terminada la fase de preparación, los responsables de la autoevaluación procederán a recoger y presentar la información relativa a los indicadores para los criterios de calidad, de acuerdo con lo establecido para el Sistema ARCU-SUR.
- c) **Análisis y juicio evaluativo** Una vez obtenida la información a través de los diferentes instrumentos, la comunidad académica de la carrera la analizará con el fin de emitir un juicio acerca del grado de cumplimiento de cada componente de las dimensiones de calidad ARCU-SUR. Es conveniente recordar que este análisis debe hacerse con un enfoque integrado, con sentido de diagnóstico, considerando el conjunto de los indicadores asociados a cada criterio. En esta perspectiva, el juicio sobre la calidad de una carrera para la Acreditación ARCU-SUR es el resultado de un proceso fundamentalmente cualitativo, que se basa en un análisis integral de las dimensiones y sus componentes por medio de los criterios de calidad. Por lo mismo, es importante no olvidar que en la acreditación ARCU-SUR se trata de

emplear un marco previamente acordado para evaluar las diversas carreras, que respeta sus particularidades y la modalidad específica para la formación ofrecida por cada una de ellas. Las personas que integran los diferentes estamentos o se encuentran vinculadas a la carrera, deberán analizar los datos, volcar sus propias apreciaciones, y elaborar así en conjunto los juicios acerca del cumplimiento de los criterios de calidad para todos los componentes. Mediante estos debates es posible identificar y caracterizar rasgos positivos, aspectos deficitarios, problemas y alternativas para solucionarlos, llegando por lo tanto a conclusiones sobre la calidad de la carrera y, además, generar compromisos personales e institucionales para su mejoramiento continuo.

A continuación, los puntos que son evaluados en ARCUSUR según sus dimensiones:

En el Contexto Institucional se evalúa los siguientes puntos: Identificación de la institución, Misión institucional (Tres años), Autoridades de la institución, títulos y grados. La organización de la institución. Organigrama y el Plan de Desarrollo Institucional. Matrícula histórica de las carreras. Ingresos y egresos de alumnos de Pregrado. Actividades de postgrado relacionadas con el área de conocimiento de la carrera en acreditación. Actividades de Extensión en el área de conocimiento de la carrera. Política institucional de Extensión. Actividades que favorezcan procesos de inserción socio productiva en el área de conocimiento de la carrera. Actividades que adelanta la institución que han permitido concretar alianzas interinstitucionales en el área de conocimiento de la carrera. (Alfonzo,2015)

Identificación de la carrera, Identificación de la carrera, Localidad y localidades en que se dicta la carrera, Autoridades de la carrera, títulos y grados y año de nombramiento. Año de inicio de actividades docentes de la carrera. Diseño curricular vigente de la carrera, (anual, semestral o trimestral). Misión institucional de la carrera. Descripción de la organización de la carrera. Organigrama y el Plan anual de desarrollo. Otras unidades académicas en el ámbito docente a la carrera. Unidad, Nombre del director, Título / grado académico y año de

nombramiento. Las políticas y programas de bienestar estudiantil y de la comunidad académica. (Alfonzo,2015)

El proyecto académico de la carrera: Perfil de egresado / Perfil del graduado (PG). Los sistemas de créditos. Asignaturas por año y semestre de la carrera, el número de horas y/o créditos otorgados a cada uno. La unidad responsable de la coordinación del programa de estudios. Los métodos de evaluación del proceso enseñanza aprendizaje y los mecanismos para implementar acciones correctivas. Las metodologías de enseñanza. Modalidad de trabajo docente en las asignaturas que componen el plan de estudios. (Alfonzo,2015)

La comunidad universitaria: estudiantil: El Sistema de selección y admisión de alumnos. La normativa que regula el proceso de titulación (Requisitos de grado). El Reglamento de evaluación estudiantil. El plan de estudios en los dos últimos años. Los mecanismos de orientación, asesoría y apoyo a estudiantes. El retraso académico. Mecanismos de apoyo a los estudiantes. Características de la población estudiantil. Los mecanismos de seguimiento de egresados / graduados. El desempeño laboral de los egresados / graduados. Los mecanismos de la Educación continua que posee la Carrera. Evolución de la matrícula: El número de alumnos de cada cohorte que se inscribió en la carrera en el año indicado. Datos de graduación. Los datos de matrícula con la modalidad institucional. (Alfonzo,2015)

Comunidad Académica: El cuerpo profesoral: Número de docentes, Nivel de formación, Licenciatura o Equivalente, Maestría, Doctorado. La actividad Docente: Número de horas de clases de los profesores con de la carrera. Las actividades de investigación en los últimos 5 años de la Facultad. Proyectos de Investigación. Financiamiento. Productividad de los profesores: Publicaciones arbitradas nacionales o internacionales de los académicos de la unidad. La política de perfeccionamiento académico. La política de perfeccionamiento docente. El Personal técnico y administrativo. funciones, número de personal asignado, calificación profesional, dedicación horaria. (Alfonzo, 2015)

Infraestructura: Instalaciones de apoyo a la docencia del Pregrado: Inmuebles de uso exclusivo y compartido por la carrera. Salones de clases, Auditorium, Talleres, salas de computación, multimedia, Bibliotecas, Centro de copiado. Instalaciones de apoyo a la comunidad Estudiantil: organizaciones estudiantiles, Enfermerías, Comedores, Instalaciones culturales, deportivas y recreativas. El sistema de bibliotecas de la institución y de la carrera a ser acreditada. Espacios, personal especializado, títulos, publicaciones periódicas. Prestamos por estudiantes. Computadoras con acceso a Internet. Campos e Instalaciones experimentales a las que tiene acceso la carrera. Planes de desarrollo de las instalaciones y bibliotecas. (Alfonzo,2015)

Los cambios en ARCU-SUR

El segundo ciclo de acreditación se enmarca en el sexto Plan 2016/2020. Este plan incluye como objetivo consolidar y expandir el Sistema ARCU-SUR a otros países, incorporando a su vez un mayor número de carreras e Instituciones de Educación Superior (IES). En este sentido se propone, como meta, incrementar en un 30% el número de carreras que se evaluarán y un 100% el número de acreditaciones concluidas en cada país correspondientes al segundo ciclo de acreditación. El plan fue diseñado y aprobado entre el segundo semestre de 2015 y el primer semestre de 2016 y todas las propuestas que allí figuran se gestaron a raíz de la evaluación del primer ciclo del Sistema ARCU-SUR arriba reseñada y realizada entre 2012 y principios de 2014.

En ese marco, algunos países propusieron ampliar la acreditación regional a otras titulaciones, lo que llevo a un debate respecto de los criterios que se tendrían en cuenta para definir esas nuevas titulaciones. El tema fue tratado en sucesivas reuniones en que los miembros de la Red expusieron sus posturas y propusieron la incorporación de distintas carreras

Finalmente, teniendo en cuenta los objetivos con los que se creó el sistema de acreditación regional, se acordó que las titulaciones a ir incorporando debían corresponder a profesiones con fuerte impacto en las comunidades de los países integrantes del MERCOSUR y que representarían áreas estratégicas

para el desarrollo de la región. Con base en este acuerdo, se resolvió entonces la inclusión de las Licenciaturas en Farmacia, Geología y Economía en los procesos de acreditación ARCU-SUR. En consecuencia, fueron designadas las correspondientes comisiones consultivas que estarían encargadas de definir los criterios de evaluación y comenzaron a ponerse en marcha las medidas preparatorias para efectivizar las convocatorias de las tres nuevas titulaciones.

Según las autoras Barreiro, Lagoria, Hizume, C (2016):

El ARCU-SUR tiene el potencial para establecer criterios regionales de calidad y conducir hacia una posible convergencia de los sistemas nacionales de evaluación de la educación superior en el MERCOSUR, a pesar de la diversidad de los sistemas nacionales y sus sistemas de evaluación. Sin embargo, se debe prestar especial atención al riesgo de la estandarización que la acreditación podría introducir el bloque sin tener en cuenta las necesidades y características y de cada país. Por el momento, este riesgo está controlado ya que el ARCU-SUR no crea una agencia de acreditación regional sino una red de agencias nacionales, que funciona a través de cada ANA que actúa en su país realizando la acreditación regional de las carreras convocadas. (p.13)

Es claro que los procesos de acreditación para programas de Medicina deben tener una connotación especial, en respuesta a las necesidades que plantea la formación de médicos: por el alto impacto social que trae consigo las características propias de la formación de estos profesionales, organizaciones como la UNESCO, han llamado la atención sobre la importancia de gestionar la calidad educativa como un elemento generador de bienestar social y económico. (Molano,2022)

Según Fajardo (2019) La formación de los médicos es compleja porque depende de factores externos o contextuales, así como de factores propios de un sistema educativo, como los mecanismos de planificación y regulación, los recursos, los procesos

y el diseño de un perfil de egresado que se ajuste a las necesidades del mercado laboral. Por otra parte, la adecuada formación de médicos depende de la coordinación eficaz entre los sectores de salud y educación, por lo que la OPS recomienda que las instituciones de salud y de educación superior sumen esfuerzos para mejorar la formación de personal que permita lograr la cobertura universal en salud (OPS,2017)

Según H. De Wit, F. Hunter (2015) El futuro de la internacionalización de la Educación Superior a través de las acreditaciones internacionales parece potencialmente brillante, pero para garantizarlo es importante analizar su impacto para cada uno de los agentes implicados.

Según WFME, *World Federation for Medical Education* (2022) para la Universidad es obtener una marca global de reconocimiento para él y para sus estudios en el ámbito de la salud; ser un incentivo para estudiantes potenciales en su elección de centro o Universidad ; identificar las fortalezas y áreas de mejora de un centro o Universidad de formación a través del proceso de autoevaluación y retroalimentación; visibilidad del centro o Universidad a través de su difusión en listados de centros o Universidades acreditados internacionalmente.

A nivel mundial, el crecimiento y la diversidad de facultades de medicina, la internacionalización del mercado laboral médico y el impacto de la globalización en el ámbito de la atención sanitaria confirman esta necesidad de implementar estándares globales para la formación médica y evaluar la adquisición adecuada de unas GMEER para ejercer en cualquier lugar del mundo. (Fenoll-Brunet MR, Karle H. 2008)

A pesar de las tendencias globales que indican un enfoque cada vez mayor en la calidad de los programas educativos, faltan datos que vinculen los procesos de acreditación con la producción de médicos más calificados y, en última instancia, con una mejor atención al paciente. Investigar las prácticas actuales de acreditación es un paso necesario para futuras investigaciones.

Conclusión

La caracterización de los criterios de calidad de las carreras de medicina -ARCUSUR, se presenta como un material de consulta y análisis teniendo en cuenta las realidades de cada país, seguros que los mismos son estándares que en una carrera de tanta importancia y donde el principal objeto de acción es el ser humano, por esta razón es de suma importancia el control de la calidad y sobre todo asegurar que las instituciones de educación superior que ofertan la carrera de medicina las cumplan y las lleven a la práctica y no sea solo un caudal de documentos que no visualizan en algunas ocasiones las debilidades en la formación del futuro médico. La salud de las naciones está en manos de profesionales que debemos tener la certeza de que su formación en la carrera de medicina cumplió con la calidad manifestada por la institución responsable de su formación y ARCUSUR va dando ese sello de calidad y confianza a las instituciones que lograron acreditar en este sistema.

Referencias Bibliográficas

- Alfonzo Rosas (2015) El Sistema ARCU-SUR. (Acreditación Regional de Carreras Universitarias del MERCOSUR). La Comisión para la Evaluación y Acreditación de Programas y las Instituciones de Educación Superior (CEAPIES).
- Barreyro, Gladys Beatriz; Lagoria, Silvana Lorena; Hizume, Gabriella C. (2016).; La implementación del Sistema Regional de Acreditación de Carreras Universitarias del Mercosur: Algunas comparaciones entre las Agencias Nacionales de Acreditación; Facultad de Educación UNED; Revista Española de Educación Comparada; 0; 28; 12-.
- Fajardo-Dolci, G. E., Santacruz-Varela, J., Lara-Padilla, E., García-Luna Martínez, E., Zermeño-Guerra, A., & Gómez, J. C. (2019). Características generales de la educación médica en México. Una mirada desde las escuelas de medicina. *Salud Pública De México*, 61(5, sep-oct), 648-656. <https://doi.org/10.21149/10149>

Riego Esteche, A. P.; Jiménez Chaves, V. E. Caracterización de los criterios de calidad de las carreras de medicina en el sistema de acreditación regional de carreras universitarias (ARCUSUR)

Fenoll-Brunet MR, Karle H. Mejora de la calidad en las facultades de medicina. JANO. 2008; 1708:36-0.5.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista M. (2015). Metodología de la investigación. México: Mc Graw Hill.

H. De Wit, F. Hunter El futuro de la internacionalización de la educación superior en Europa Int High Educ., 83 (Número especial) (2015), pp. 2 - 3

Molano P. (2022) Propuesta de estándares de acreditación de alta calidad para programas de pregrado en Medicina con enfoque en atención primaria en salud en Colombia. <https://www.sciencedirect-com.ezproxy-cicco.conacyt.gov.py/science/article/pii/S1575181322000237#bb0005>

Organización Panamericana de la Salud. 29ª Conferencia Sanitaria Panamericana. 69ª Sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas. Estrategia de Recursos Humanos para la Salud y la Cobertura Universal en Salud; 2017 jul 24; Washington DC.

Paraguay. (2003), Ley N° 2072/03. ANEAES, de 13 de febrero de 2003. (<http://www.aneaes.gov.py>)

Rosselot JE. (2001) Acreditación de Escuelas de Medicina. Trabajando para la calidad y la confiabilidad pública. Rev. Med. Chile.129: 935-43

Sistema ARCU-SUL (s/d) (b). Convocatórias atuais. <http://edu.mercosur.int/arcusur/index.php/pt-br/convocatorias-atuais>

RANA <https://edu.mercosur.int/es-ES/64-rede-de-agencias-nacionais-de-acreditacao/73-red-de-agencias-nacionais-de-acreditacion-rana.html>

Stubrin, A. (2005): Los mecanismos nacionales de garantía pública de calidad en el marco de la internacionalización de la educación superior, Avaliação, 2005, 10, 4, pp. 922.

Torres, M. (1992). La investigación científica: cómo abordarla. México: Universidad Autónoma de Chihuahua.

WFME-World Federation for Medical Education: Países atendidos por agencias con Estatus de Reconocimiento (Mapa) [https://wfme.org/accreditation/accrediting-agencies-status/\(Consulta:01/09/2022\)](https://wfme.org/accreditation/accrediting-agencies-status/(Consulta:01/09/2022))